

JUNTA DIRECTIVA DE LA RFET

Celebrada en la sede de la RFET, Passeig Olímpic, 17-19, 08038 Barcelona, el jueves, 22 de marzo de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Presentación del Proyecto de Compliance.
3. Presentación del Área de Docencia e Investigación RFET.
4. Avance cierre presupuestario 2017.
5. Circuito Aficionados 2018.
6. Copa Davis y Copa Federación.
7. Situación de la Plataforma de Gestión de Torneos (PGT).
8. Informe sobre contratos y acuerdos RFET.
9. Sede RFET.
10. Defensor del Jugador.
11. Propuestas Comités.
12. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

Miguel Díaz Román, Presidente.
Antonio Martínez Cascales, Vicepresidente
Felip Ródenas, Vicepresidente
Tomás Carbonell, Vicepresidente
Joan Querol, Secretario General
Enrique Campillo, Tesorero
Carmen Perea, Vocal
Dominic Conde, Vocal
José Antonio Senz de Broto, Vocal
Alexandra Costa, Vocal
Toni Ferragut, Asesor
Jordi Tamayo, Asesor
Tati Rascón, Presidente de la Federación de Tenis de Madrid
Mario Molina, Vicepresidente de la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana, Asesor
Miguel Ángel Martín, Director General RFET
Javier Soler, Director Deportivo RFET
Daniel Domènech, Director de Administración RFET

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Tras hacer algunas puntualizaciones al acta de la sesión de del 18 de enero de 2018, se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2. Presentación del Proyecto de *Compliance*.

Se presenta el Modelo de Prevención de Delitos de la RFET (Modelo de *Compliance*) por parte de la Directora del Proyecto, en sus puntos más importantes, tanto del Informe de Diagnóstico, como del Informe de Sugerencias. Tras la presentación, se pasa a la firma de los miembros el documento de compromiso de implantación del Modelo de *Compliance*.

Se decide tomar un tiempo para conocer el contenido de los voluminosos documentos que se plantean, dejando la firma del compromiso de la Junta Directiva para para una reunión posterior.

3. Presentación del Área de Docencia e Investigación RFET.

David Sanz, pasa a presentar las actividades del Área de Docencia e Investigación de la RFET, por medio de la descripción de todos los servicios que se ofrecen al tenis español, con vídeos explicativos y esquemas sinópticos.

Asimismo, se comenta por su parte el Plan Curricular, denominado **tenisxetapas**, de carácter nacional, dirigido por la Dirección Deportiva de la RFET, que estará pronto terminada y preparada para su divulgación por la FFFT.

Se ha de intentar que la vocación de servicio del área y la rentabilidad no estén reñidas, intentando combinar ambos aspectos.

Se entiende que es bueno que el Área de Docencia e Investigación no se quede aislada en Madrid, y haya más participación en la toma de decisiones dentro de la RFET, y singularmente desde la Junta Directiva.

Enrique Campillo cree que los niveles de exigencia, conocimiento y costos han de estar armonizados en todo el territorio nacional.

Debe de hacer una monográfica sobre la formación de árbitros.

Se adopta la decisión de invitar al CEAT a hacer la una presentación sobre sus actividades.

Se plantean las necesidades de ajuste de horarios de la plantilla del Área de Docencia e Investigación.

Javier Soler manifiesta que seguimos necesitando un modelo de enseñanza homogéneo para todo el país.

4. Avance cierre presupuestario 2017.

El Tesorero RFET expone la situación de la RFET. El seguimiento del Plan de Viabilidad va bien y el cierre económico del 2017 estará mejor que sus previsiones

iniciales. Se ha pasado de una pérdida de 1.400.000 € a una de 273.000 €, aproximadamente.

La estructura de la RFET se ha adelgazado y habrá menos carga de personal para los ejercicios de 2018 y 2019, por lo que se sigue por buen camino, hacia conseguir el equilibrio presupuestario estructural.

Además, han de tenerse en cuenta los incrementos de cifras en aspectos de ayuda a la formación de jugadores en forma de becas y el importante incremento de ayudas a los torneos.

Los resultados de la Copa Davis han sido buenos, tanto en Marbella como Valencia.

Sería bueno considerar llevar estos beneficios a reservas, para tener cubiertas las espaldas de futuros años sin ingresos extraordinarios.

Es destacable el mejor resultado del Área de Docencia.

Estas cuentas que se presentan quedan vistas, con los flecos que quedan por determinar, que serán aportadas en la próxima JD, para su posterior elevación a la AG.

Próximamente se procederá con la auditoría, para llegar con las mismas auditadas a la AG.

Parece que el año 2018 terminará con beneficios, y con el ajuste de costes, la RFET está ordenando sus equilibrios presupuestarios.

Queda aprobado el Avance del Presupuesto de 2017.

5. Circuito Aficionados 2018.

Javier Viguera presenta el Circuito Aficionados, su dinámica, aspectos organizativos y perspectivas de crecimiento de 2018.

Analiza la dinámica de la Tennis Card y la forma de reparto de su contenido entre los clubes, las FFTT y la RFET.

Se empieza a ver un cierto trasvase desde la Tennis Card hacia la licencia regular.

En cuanto a los patrocinios para este proyecto, McCann lo está intentando y estuvimos a punto de conseguir el apoyo de una empresa de gran consumo, que ha paralizado sus inversiones en patrocinio momentáneamente. Este proyecto tiene el respaldo del CSD como dentro del programa 20/20 de Apoyo al Deporte Base, considerado como Evento de Especial Interés Público, beneficiado con los mayores beneficios fiscales que permite la legislación española.

Tati Rascón cree que activar una parte solidaria y social en este proyecto puede ayudar a la consecución de patrocinios.

Se acuerda que se ha de incorporar a jornada completa al director de este proyecto.

6. Copa Davis y Copa Federación.

Se plantea la necesidad de cerrar definitivamente las cifras de Marbella para la próxima Junta Directiva.



La Copa Davis se celebrará en la Plaza de Toros Valencia, pues contamos con el apoyo de las instituciones. El apoyo es menor en concepto de canon, pero la RFET cuenta con la totalidad del aforo.

Se aprueba un presupuesto de comunicación para promoción de la eliminatoria, para activar la venta de entradas.

Se va a potenciar la misma en Valencia y provincias limítrofes en diferentes soportes. Asimismo el Ayuntamiento ha comprometido su ayuda con soportes propios en los próximos días.

La Copa Federación se va a celebrar en La Manga, tras el envío de los Pliegos de Condiciones a las FTTT. Las jugadoras han preferido buscar una sede a menos altura, y La Manga ha mostrado el interés por organizarla. Contamos con el apoyo de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena.

Se está montando el equipo organizador con La Manga Club.

7. Situación de la Plataforma de Gestión de Torneos (PGT).

La PGT se ha impuesto definitivamente, y la totalidad de los cuadros de resultados de la competición llegan al Departamento de Licencias y Clasificación. Actualmente la clasificación se ha conseguido editar con una periodicidad mensual, con ajustes puntuales por la tardanza y los defectos con los que aún llegan algunos resultados desde todos los puntos del territorio nacional.

Siguen los cursos de reciclaje por toda España, dando a conocer la PGT a todos los Jueces Árbitros con gran éxito de participación. Hasta la fecha se ha conseguido reciclar aproximadamente a un millar de árbitros.

8. Informe sobre contratos y acuerdos RFET.

Se está preparando la carta-invitación a los diferentes fabricantes de pistas de tenis, tanto en su modalidad de pistas rápidas, como de fabricantes de tierra batida, para que ofrezcan algún tipo de patrocinio que permita llegar a un acuerdo con la RFET. En la próxima Junta Directiva se presentarán las respuestas y se constituirá una Mesa de Contratación de entre los componentes de la JD, que nos permita evaluar las ofertas.

9. Sede RFET.

La RFET decide el cambio de sede dentro de la ciudad de Barcelona, ya sea por medio de la adquisición de una nueva sede, con un presupuesto máximo de 1.200.000 €, o bien por medio de la consecución de un espacio en cesión de alguna administración pública.

Se está procediendo a la búsqueda de inmuebles que permitan una mejor ubicación en el centro de la ciudad, y se están haciendo las correspondientes consultas a entidades financieras para la obtención de la financiación.



Se adopta la decisión de adquirir un inmueble por el importe anteriormente mencionado, que será sometido a aprobación de la Asamblea General.

10. Defensor del Jugador.

Se aprueba la puesta en marcha de la figura del Defensor del Jugador, que velará por los derechos, las necesidades y las quejas de los tenistas, de tal manera que exista un cauce de comunicación para proteger sus reclamaciones y necesidades.

11. Propuestas Comités.

No hay propuestas de Comités RFET.

12. Ruegos y Preguntas.

Se plantea la iniciativa de un nuevo formato de competición, en sustitución al Campeonato de España, por una razón de costes y de idoneidad de la competición en la actualidad, teniendo en cuenta los intereses de MAPFRE con hacer un formato más atractivo.

Se decide plantear un nuevo formato comentado con MAPFRE y pactado con ellos.

Se levanta la sesión, siendo las 17: 43 h